PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 23 OCT 2018

Señor (a)
FREDY RANGEL ALARCON
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 9669 del 02 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.

Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento:SANTANDER
Código Postal:680006246
Envío:YG205305795CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FREDY RANGEL ALARCON

Dirección: CARRERA 23A 1N BARRIO SAN CRISTOBAL

Ciudad:BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:680001248
Fecha Admisión:
03/10/2018 17:43:50

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 23/05/2011
Min TIC Res Mensajería Expresa 001867 del 03/09/2013

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2018 9669**
Fecha: octubre 2, 2018, 12:18 p.m.
Dependencia: Despacho
Serie: SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE
Anexos:

0.

ramanga, 02 de Octubre de 2018.

r
DY RANGEL ALARCON
ra 23ª 1N
o San Cristóbal
ramanga - Santander

ASUNTO: **INFORMACIÓN SEGUIMIENTO A PETICIÓN**
RADICADO PERSONERIA: **6704/18**

Cordial saludo,

En ejercicio de la función de velar por la efectividad del derecho de petición y en atención a la copia de su petición en el cual solicita la expedición de una certificación requerida por GASORIENTE para realizar los trámites de reconexión del servicio de gas; le comunico que la Personería de Bucaramanga dentro del límite de su competencia realizará el respectivo seguimiento.

Por lo anterior, estaremos atentos a dicho trámite, una vez se obtenga respuesta definitiva, se le informará.

Atentamente,

MARIA HELENA BERBEO MEDINA
Profesional Especializada
Despacho Personero Municipal

Proyectó: Katherine A.

CONSTANCIA:

DE BUCARAMANGA
A RECIBIDO
08 OCT 2018
Hora

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 23 OCT 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **FREDY RANGEL ALARCON,** toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

El Secretario General ,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.